

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A SINCO CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en Aguirre 104 y Malecón, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas de la compañía, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, Maria Belén Marcos Yanqui, en su condición de Gerente General de la compañía, y como Secretario Ad-hoc el señor Oscar Alvarez Jara.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- (i) El señor Carlos Alberto Lara Pincay, por sus propios derechos, propietario de 70 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 8,75 % del capital social suscrito y pagado de la compañía,
- (ii) El señor Ottón Lara Montiel, como representante legal de la compañía O.A.A.C Representaciones S.A., propietaria de 730 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 91,25 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.

El secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura los puntos del orden del día.

UNO.- Conocer y resolver los informes del Gerente y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.

DOS.- Conocer y resolver los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los resultados.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas de la compañía resuelve de forma unánime:

UNO.- El secretario dio lectura al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico concluido al treinta y uno de diciembre de 2018, el cual luego de ser escuchado fue aprobado por unanimidad por la junta general.

De igual manera procede a dar lectura al informe del Comisario, correspondiente al mismo ejercicio económico, el cual luego de ser escuchado fue aprobado por la Junta General.

DOS.- El secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y el Estado de Resultados Integral cortados al treinta y uno de diciembre de 2018.

Conocer y resolver los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que no ha tenido movimientos operacionales durante el ejercicio económico concluido. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances.